ANÁLISIS DE LENGUAJE

Asesinan a mujer trans en Uruapan; activistas condenan el crimen

El Universal · publicada el 18 feb 2020 · 315 palabras
https://www.eluniversal.com.mx/estados/asesinan-mujer-trans-en-uruapan-activistas-condenan-el-crimen

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el crimen de odio, nombra la identidad de género, nombra la orientación sexual.

Analizada con el motor v1.5 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**9 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien «…» Cita textual

Asesinan a mujer trans en Uruapan; activistas condenan el crimen

Uruapan.- Una mujer trans fue encontrada muerta a tiros este martes en la ciudad de Uruapan, Michoacán. El Colectivo Michoacán es Diversidad condenó el hecho y exigió a la Fiscalía que reconozca los crímenes de odio.

El Colectivo Michoacán es Diversidad dijo que ante los crecientes reportes de agresiones y asesinatos de mujeres trans, les preocupa el acceso a la justicia después de la vida.

Condenó que el prejuicio, los estigmas y la transfobia obstaculizan las investigaciones.

Señaló que es indispensable reconocer el derecho a la identidad de género auto percibida y libremente manifestada.

Afirmó que el derecho a la justicia es un derecho clave e indispensable para poder acceder con igualdad al resto de las libertades y Derechos Humanos.

Recordó que del 2014 (año en que se tipifica como agravante los crímenes cometidos a razón de la orientación sexual o la identidad de género), a la fecha contabilizó 26 crímenes cometidos contra personas LGBTTTI+ en Michoacán.

Ante ello, el colectivo exigió que la Fiscalía de Michoacán reconozca los crímenes de odio y aplique el Protocolo Nacional de Actuación LGBTTTI+.

Lamentó que, las personas trans vivan ya demasiada violencia, prejuicios y muchas más carencias.

“No podemos ni debemos permitir que los asesinatos de las poblaciones LGBTTTI+ sigan ocurriendo. Tampoco estamos dispuestos a tolerar que después del asesinato de una persona

> *trans, se lucre con base a prejuicios, ignorancia y desinformación”*, cita.

Lo que hace bien

- Nombra el crimen de odio
- Nombra la identidad de género
- Nombra la orientación sexual
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Menciona protocolos de actuación
- Da voz a colectivos y activistas

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.